

Centésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

06/06/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 06 de junio de 2023, ante la convocatoria del Alcalde (I) del Municipio de Maldonado Carlos Sommerer, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 09:45hs con la presencia del Alcalde (I) Carlos Sommerer y los Concejales titulares: Laura Barreto, Favio Zapico, Raquel Meneses e Irene Goncalvez.

Concejal suplente: Miriam Dinardi.

Falta con aviso: Sonia Moreno.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Octava Sesión Ordinaria – 30/05/2023

La Concejal Laura Barreto solicita que consten en acta los planteamientos realizados en relación al Expediente 2023-88-01-08525 Banda Forastero Western Metal solicita colaboración para participar de competencia en Alemania.

-Por lo expuesto, queda pendiente de aprobación para la próxima sesión.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde (I) Carlos Sommerer comienza su exposición informando que la semana pasada estuvo en la instancia de jornales solidarios en la Intendencia, otorgándose 482 cupos para todo lo que comprende el territorio de la ciudad de Maldonado.

En lo que respecta al Municipio, fueron asignados 12 cupos para la primera quincena e igual número para la segunda; totalizando 24 cupos.

De los 12: 4 fueron asignados a la cuadrilla, 1 a huerta, 1 a Centro Cultural, 1 a Necrópolis, 2 a Comedor Villa Delia y 3 al Comedor Maldonado Nuevo.

Por otra parte, presenta el informe del servicio barométrico, donde el total de cilindros fueron 606: servicios particulares 125, asentamientos 391, e instituciones 90.

La suma total a abonar por el mes de mayo es de \$777,086.

Por último, Sommerer presenta el informe de castraciones de abril y mayo donde se realizaron un total de 431 inscripciones en los barrios Cerro Pelado, Maldonado Nuevo, Hipódromo, Los olivos, Municipio, Odizzio, San Fernando, San Francisco, San Martín y Sarubi.

-Se enviarán todos los informes por correo electrónico.

Pasando a otro asunto, Sommerer comunica que estuvo de recorrida por todos los comunales y se encontró con la satisfacción de prolividad y calidad humana en los funcionarios.

Destaca especialmente al Comunal Molino, para desarrollar alguna idea desde el Concejo.

Tiene un patio y una vegetación donde se puede realizar alguna intervención para todos los vecinos del barrio. Sea una cancha de bochas o poner una mesa de ping pong como pasó en Biarritz donde hubo una convocatoria muy buena en este sentido.

En el Comunal Biarritz – La Candelaria se está por terminar de poner el relleno para la cancha de fútbol.

Otro punto que trata el Alcalde (I) es referente a los equipos de lluvia que se habían aprobado para los funcionarios del Cementerio.

Le decían que el equipo es medio complicado, siendo lo mejor una capa grande.

Asimismo, consulta al Concejo la posibilidad de aprobar la compra de abrigos para la gente del Cementerio.

-Están de acuerdo por unanimidad en adquirir los abrigos y capas (según modelos que presenta).

Antes de culminar el informe de las distintas áreas, la Concejal Laura Barreto le pide permiso para contar que junto a la Concejal Raquel Meneses estuvieron en la Necrópolis y comenta sobre el proyecto del Sr. Guillermo Pérez del vivero Las Landas.

Hizo una plantación de nativas, una intervención muy linda y estratégicamente pensada.

Árboles de guayabos, pitanga, arazá, etc.

En el proyecto se habla de hacer paseos guiados orientados a las escuelas, o que vea el Concejo hacia donde se quiere encarar el recorrido. La plantación ya se efectuó, resta esperar a la primavera. La Concejal Raquel Meneses agrega que lo bueno, es que plantó árboles que pueden atraer colibríes, abejas, mariposas; dando calidez al lugar.

Siendo las 10:09hs asume la titularidad la Concejal Dinardi y se retira el Concejal Zapico.

La Concejal Miriam Dinardi concuerda que eso es importante, para que la visita a un ser querido tenga un mejor entorno.

Por último, el Alcalde (I) informa que junto a la Concejal Meneses participó de la jornada de limpieza de playas de parada 16.

Algo que resalta es que las playas estaban muy limpias y levantaron mayormente tapitas, envoltorios de cigarrillos, alguna botella y colillas.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-09188 asunto: Espacio físico 10^a Edición Héroes de Papel.

Gestionante: Pablo Rocha.

La Concejala Irene Goncálvez considera que se debería exonerar, porque no se trata de una actividad comercial. No es un espectáculo, no hay entradas a la venta.

Es una actividad armada por chiquilines y en caso de que pidieran este espacio en la Casa de la Cultura se lo dan gratis.

El canon aplica por ejemplo cuando lo pide una empresa, un productor, un colegio, etc.

La Concejal Miriam Dinardi está a favor de que el Centro Cultural elabore un informe sobre cómo se desarrolló el evento el año anterior y que llegue a la próxima sesión para tomar una decisión.

También consultar al gestionante si tiene pensado hacer servicio de cantina.

La Concejal Laura Barreto dice que también es importante el criterio del CCMN porque ayuda al Concejo porque si hay un canon que se fijó para colegios que también son sin fines de lucro, porque si no se estaría apartando de la norma, de lo que el mismo Concejo vota.

Consultar si sería aplicable la exoneración en este caso.

Quizás, cuando una actividad es de interés municipal como dijo la Concejala Goncálvez, podría corresponder la exoneración, pero es mejor asesorarse.

-Se decide por unanimidad mantener pendiente y solicitar a la Coordinadora del Centro Cultural María Mastrángelo un informe sobre el desarrollo del evento en 2022 y emitir opinión sobre la exoneración del canon para este caso concreto.

Consultar al gestionante si va a organizar servicio de cantina y en caso afirmativo presentar en dicho centro, los permisos necesarios (carnet de salud, carnet de manipulación de alimentos, etc).

Hechas las consultas pertinentes, presentar el informe en la próxima sesión para adoptar una resolución.

Asimismo, vuelvan las actuaciones al Centro Cultural Maldonado Nuevo informando que los permisos requeridos para organizar servicios de cantina y todo tipo de venta de alimentos; corresponden a la Dirección de Higiene de la Intendencia de Maldonado.

2) Expediente N°2023-88-01-09366-asunto: Grupo de danzas “Orejanos del Floklore” solicita lugar físico para ensayar.

Gestionante: Guillermo Alvarez.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante que se autoriza la utilización del Comunal Santa Teresita (en caso de aceptarlo), conforme a lo dispuesto en informe elaborado por el Encargado de Comunales, Func. Pedro Ramos.

- 3) Expediente N°2023-88-01-09347-asunto: Solicitud de apoyo para estudiantes de Arrayanes
Gestionante: Gimena Carlevaro y otro.
-Se aprueba por mayoría, supeditado a disponibilidad en el rubro presupuestal. Una abstención de la Concejala Irene Goncálvez por tratarse del centro educativo en el que trabaja.
Pase a Unidad Contable para el proceso correspondiente.
Notifíquese a los gestionantes.
- 4) Expediente N°2023-88-01-09340-asunto: Asociación Civil “Vida Digna” solicita apoyo con carne para repartir viandas.
Gestionante: Rosa Viera.
-Se aprueba por unanimidad colaborar con la partida solicitada de 20kgs de carne (aguja sin hueso) por semana hasta septiembre inclusive.
Consultar si la carne debe ser entrega entera o picada y en qué horario cocinan.
Pase a conocimiento del funcionario Pedro Ramos para agregarlo al circuito de reparto.
Notifíquese al gestor.
- 5) Expediente N°2023-88-01-09343-asunto: Lighthouse Cowork solicita colaboración con huerta.
Gestionante: Matías Wepfer.
-Notifíquese al gestor que no se cuenta con el material solicitado.
El Concejo está de acuerdo por unanimidad en recibir una invitación para conocer las instalaciones y en función de ello; pueden presentar otra solicitud y ver de qué manera el Municipio puede aportar a la causa del medio ambiente.
- 6) Expediente N°2022-88-01-13030-asunto: Vecinos Coop. Las Maravillas reitera solicitud de asfalto de calles internas.
Gestionante: Vecinos de la Cooperativa.
Notifíquese a los gestores que no está dentro del plan de obras del Municipio de Maldonado.
- 7) Expediente 2023-88-01-09529-asunto: Liceo 2 solicita colaboración con viaje didáctico.
Gestionante: Carla Garim.
-Se aprueba por unanimidad colaborar con el viaje, supeditado a disponibilidad en el rubro presupuestal.
Notifíquese a la gestora que deberá enviar cotización de empresa de transporte que efectuará el traslado.
Pase a Unidad Contable.
- 8) Expediente N°2023-88-02-00277-asunto: Pérdida de agua en baños de determinados lugares públicos.
Gestionante: Junta Departamental: Ediles del Frente Amplio.
-Se toma conocimiento.
Hecha la consulta a la Dirección General de Gestión Ambiental, la Dirección informa que la pérdida de agua de los baños del Parque Mancebo fue solucionada.
Siga a la Dirección General de Cultura por los baños del teatro de la Casa de la Cultura.
-Se aprueba por unanimidad invertir el Orden del Día y pasar a tratar “*Asuntos entrados*” y posteriormente “*Planteamiento de Alcalde y Concejales*”.

4) Asuntos entrados

- 1- Memorando 08031-2023-5 Informe de Tránsito sobre recicladora TD.
-Se toma conocimiento.
A solicitud de la Concejala Irene Goncálvez se enviará una copia del memorando a su correo electrónico.

El Alcalde (I) agrega que hubo una reunión con los dueños de la empresa donde especifican que en 90 o 120 días se van a trasladar a Pan de Azúcar.

La Concejal Laura Barreto dice que se reunieron con la empresa y ella fue personalmente a hablar con Pígola.

La Concejala Irene Goncálvez manifiesta que todos los viernes están haciendo la operativa en la calle, sin inspectores. La gente está harta y le envían fotos.

Considera que el Director de Tránsito debería poner inspectores.

El Municipio como organismo no le da ningún tipo de protección a los vecinos.

Barreto dice que ella también está en comunicación con los vecinos y les informó que habló con Tránsito y volvió a ir a Higiene plantearlo. Le hace el seguimiento.

Pígola lo que le informa es que ellos ya tomaron conocimiento, se van a tomar las medidas pertinentes y tienen las fotos.

El Alcalde (I) complementando lo que dice la Concejal Barreto afirma que la Directora Rossana Cardoso le informó que hubo una reunión entre la Dirección de Higiene y los dueños de la empresa y éstos confirman el traslado el Pan de Azúcar.

Barreto explica que los camiones ya no van a estar ahí y eso va a quedar como una planta.

Fue lo que dijeron en la reunión en el Municipio, no hay que darle más vuelta.

El Alcalde (I) expresa que no se han quedado quietos, que escucharon las inquietudes de los vecinos y evidentemente hay una fuerza mayor por parte de las Direcciones Generales que también están haciendo su trabajo.

No obstante, Sommerer comparte lo que dice la Concejala Goncálvez de que habría que sancionarlos para que ellos tomen otras medidas.

Como Municipio se seguirá estando con los vecinos si siguen llegando las quejas.

La Concejala Goncálvez responde que si fuera un panchero estaba en la casa, pero como no es un panchero, como no es uno pobre...La empresa no tiene ni una multa.

La Concejal Barreto dice que eso no es verdad, a los pancheros se les ha contemplado.

Prosigue Goncalvez manifestando que a alguien que está en infracción como por ejemplo un feriante, se le saca la mercadería, etc.

Esto está funcionando totalmente fuera de la norma, siguen haciendo las cosas fuera de la norma y no hay manera de que se pongan las medidas para el tránsito, lo que dice en el memorando Pígola que haya un horario, los viernes cuando hacen la carga podría haber Cuerpo Inspectivo y cobrar a la empresa el corte de la calle como se hace muchas veces.

Sommerer responde que desde el Municipio da fe que se están moviendo, se está contemplando a los vecinos y tiene conocimiento que algunos concejales han hablado con los vecinos y se han movido para buscar una solución.

El mecanismo que tiene el Municipio se está implementando lo mejor que se puede, pero sabiendo que dependen de otras Direcciones. Devolución de otras Direcciones están llegando y están tomando conocimiento.

Hay herramientas que el Municipio no puede utilizar. Esa es la realidad.

Pero que acá se trata de ver la parte más débil que es la del vecino, no cabe ninguna duda.

La Concejal Barreto pide la palabra y quiere acotar una cosa y que conste en acta porque es importante. No está de acuerdo en que se diga que si es un panchero lo sacan.

Porque lo que ha habido en este Municipio es la voluntad de no molestarlos y favorecerles el trabajo lo mejor posible; siempre buscando la forma y la manera.

De hecho, se han tenido comisiones de reglamento que se han repetido por ese tipo de cosas y que puedan trabajar tranquilos tratando de solucionarles.

Barreto continúa diciendo, que fue una lástima que la Concejal Goncálvez no estuvo en la Comisión de Reglamento del otro día; porque se habló justamente de feria y de que nunca se los deja sin encontrarles una solución.

Que si en tal lugar no pueden estar, siempre se les busca la manera de que trabajen.

En este caso, recibimos la petición de los vecinos con toda la responsabilidad y seriedad con que se hace siempre, constando que son concejales honorarios y se trasladan al lugar a cualquier hora, se

reúnen con los vecinos, traen los planteamientos y por lo menos en lo personal dice que cuando trae un planteamiento no queda en el expediente.

Continúa expresando que ella se mueve, va a la Direcciones y habla con los directores y le plantea de las necesidades de los vecinos.

Coincide con la Concejal Goncalvez en que si no se cumple el reglamento (que en esto lo tiene que llevar la Dirección de Tránsito); aplicar una multa.

Ahora, el Director de Tránsito expresó que fueron y se reunieron.

Barreto textual: “*Nosotros no solo atendimos a los vecinos, sino que vinieron a una reunión pero nosotros como Municipio no somos mediadores. Estamos para escuchar y llevar los planteamientos*”

Por su parte, la empresa ha tenido la mejor voluntad de juntarse con los vecinos para ver cual era la forma de no generarle más perjuicios.

Explicaron que la habilitación de bomberos está casi pronta y ellos están habilitados para trabajar igual porque lleva todo un proceso.

Este mes ya tenían la habilitación, la planta, lo “macro” va a funcionar en otro lugar.

El Alcalde (I) expresa que el punto está claro.

Se interpreta la parte más frágil, que es la parte del vecino y se aguardará a que si infringen haya una consecuencia.

Por tanto, Sommerer no da el tema por terminado porque puede llegar alguna otra denuncia más y se encará con la seriedad con la que se viene encarando.

Se toma conocimiento de lo que se informó.

2- Memorando 08091-2023-5 Solicitud de colaboración con funcionario para montar exposición “Artistas visuales Callejón 609”.

-Se aprueba por unanimidad autorizar al funcionario Martín Ferrario a colaborar con la muestra que está organizando el Municipio de Punta del Este (24 de julio a 8 de agosto).

3- Mail informe de Turismo por postulación de videos en Bérgamo-Italia.

-Se toma conocimiento.

La Concejal Raquel Meneses comenta que cuando les avisen, se difundirá.

Los videos enviados los van a mirar y si están dentro de los parámetros exigidos, quedan ahí.

El Alcalde (I) felicita a la Concejal Meneses por el buen trabajo.

4-Acta Comisión de Reglamento -02/06/2023.

Capítulo I, Artículo 4 “*La zona excluyente será establecida por cada Municipio, siendo para la jurisdicción del Municipio de Maldonado la zona céntrica entre calles Rafael Pérez del Puerto, Dodera, Dr Edye y Rincón*” salvo en el horario de 22hs a 05hs con un total máximo de 5 permisarios.

El Alcalde (I) informa que actualmente hay 3 lugares, justo donde están los boliches y se habilitaron 5 por si a futuro hay algún lugar más que no tenga.

La Concejala Irene Goncalvez no está de acuerdo con la zona de exclusión, se cambió la zona de exclusión, es más chica.

El Alcalde (I) responde que eso ya estaba votado y avalado.

La Concejala Goncalvez repasa diciendo que entonces se está habilitando la venta nocturna.

-Se aprueba por mayoría el reglamento: Alcalde (I) Carlos Sommerer y los concejales Laura Barreto, Favio Zapico. Se abstiene la Concejala Irene Goncalvez.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

Siendo las 11:21hs asume la titularidad la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

1) La Concejal Miriam Dinardi presenta 2 planteamientos:

Por un lado, dos vecinos de rambla de Baygorria en inmediaciones de Club del Lago, denuncian que unos pinos se están por caer hacia la propiedad pero están en la vía pública.
No los quieren cortar hasta que no tengan autorización pero están plantados en la arena y tienen movimiento. Es inminente su caída y se encuentran comprometidas 3 casas.
Se adjuntan fotos que sacó la propia Concejal Dinardi y constató el peligro.
-Se aprueba por unanimidad enviar de forma urgente un memorando a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Por otro lado, habla de la falta de bancos y árboles para el espacio público de parada 39 de la mansa. Si están, las estaciones saludables.

2) La Concejal la Laura Barreto informa que estuvo reunida con vecinos de continuación Solís de Barrio Tassano. Aparte de las notas ya presentadas, le pasaron otros pedidos.
Le vuelven a reiterar la intervención de tránsito, entre calles Cardenales, Faisanes y Golondrinas que es la zona más peligrosa donde los vehículos, especialmente motos, pasan a gran velocidad.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito reiterando el reclamo.

También ahí reclaman veredas, un tramo aunque sea de uno de los lados para que se pueda circular.

En continuación Solís tienen un grave problema de la gran bajada, donde no tienen cordón cuneta, se les inunda todo. Hace poco un niño se cayó adentro de un pozo porque existe una cámara de saneamiento sin tapa.

Estos vecinos puntualmente están juntando firmas porque han hecho reclamos por separado.
Le van a presentar la nota a la Concejal Barreto pero deja planteada la problemática.
Hay gente que vive hace más de 30 años ahí y nunca les han dado una solución. Son 100 metros y tienen saneamiento.
En esa misma zona piden iluminación y limpieza del canal de desague que se tapa y cuando llueve se inunda.
-Se estará a la espera de la presentación de las notas firmadas por los vecinos, no obstante queda planteado por la Concejal Barreto, como un adelanto de los temas.

La Concejal Barreto también presenta un reclamo del Colegio EMI que no cuenta con señalización.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito solicitando cartelería de señalización.

Después en continuación Solís también, Barreto dice que sacaron el contenedor que estaba por Av. Lavalleja, entonces se quedaron con un único contenedor y depositan ahí podas y escombros.

Se vota una prórroga de 5 minutos para continuar con los planteamientos.

En la plaza Padre Pío hay una columna con unos cables colgando, que ya se pidió.
Está con una cinta aisladora y apretado con una botella y tiene electricidad (se adjuntan fotos).
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica.

En calle Venecia casi Cardenales hay una pérdida de agua permanente en la calle, ya se reclamó a OSE, quienes acudieron, pero la pérdida sigue estando.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio a OSE haciendo el reclamo.

Por último, la Concejal Barreto presenta un reclamo de los vecinos del Barrio Hipódromo.
Denuncian que jóvenes en moto están destrozando la nueva plaza, han roto las veredas, los juegos.
El Alcalde (I) responde que está en conocimiento y en el día de ayer hizo una visita.

Hay desmanes, usan los caminos como pista; pero los juegos están sanos.
Lo que está un poco deteriorado es la malla, por los pelotazos.
Hizo hincapié en la luminaria que rompen y todos los focos estaban sanos.

Se pidió a la guardia que llamen al 911 en cada situación que vean.
Evidentemente con lo que es seguridad no alcanza, habría que buscar la forma de tener placeros.
Barreto dice que la preocupación que tienen los vecinos es cuanto les va a durar la plaza, con todo el sacrificio y la inversión que se hizo.

En breve se van a quedar sin juegos. Ellos quieren prevenir que esto suceda.
Barreto considera que acá lo que hay que hacer es pensar que acción se toma en cuanto a eso para preservar. Piden que se accione preservando el lugar.

Sommerer responde que en horas de la noche hay placeros.
La Concejal Irene Goncalvez interviene diciendo que la juventud está pasando uno de los peores momentos. Hay muchos emergentes distintos.

El emergente de la violencia hacia afuera, hacia los espacios públicos y hacia sí mismos.
Ella trabaja con adolescentes y la violencia entre los chicos se ha incrementado.
Considera que esas intervenciones son intervenciones sociales, que se tienen que hacer desde otro lugar, con otro tiempo y con otro recurso que no se tiene.

Quizás sería positivo hacer una intervención con las vecinas y los vecinos. Propone a la Lic Ana Surroca para llevarlo a cabo.

Tomar el emergente desde un espacio de conversación con esos vecinos que están alrededor.
Ellos saben quienes son los que andan en las motos y quienes producen los desmanes.
Con respecto al Hipódromo, Sommerer considera que el Municipio trata de hacer lo posible pero hay cosas que evidentemente escapan.

Barreto interviene diciendo que la misma situación la tienen en la plaza de Barrio Norte.

3) La Concejal Irene Goncalvez presenta los siguientes planteamientos:

-Solicitud de reparación de focos en calle Blandengues entre Dragones de la Libertad y Cívicos para abajo del barrio 14 de Febrero. El barrio se encuentra a oscuras hace bastante tiempo.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica.

-Solicitud de mejora de un espacio verde que se hizo en el período anterior, que se encuentra en calle Manuel Melendez y Manuel Lavalleja, Barrio 14 de Febrero.

Uno de los 2 bancos está roto y el único juego existente está totalmente oxidado.
Pide incorporarlo a la nueva compra de juegos si es posible y un arreglo del banco.
-Se pondrá en la lista de espera de los juegos de la próxima licitación y se hará la consulta sobre si hay bancos para reponer.

-Tiene una propuesta para generar en el Municipio referente a un vivero de restauración.
Consiste en un vivero que tiene plantas autóctonas que no tienen valor comercial.
Eso permitiría contar con plantas cuando se hacen intervenciones en algún espacio natural y utilizarlas como herramientas de restauración.

El tener un vivero de restauración a continuación de la huerta, se puede pensar para el año que viene contando con becarios de Arrayanes que viven en Maldonado para que hagan el mantenimiento de las plantas.

Un lugar que se intervino y no se restauró fue la rotonda de Piedras del Chileno.
Esa zona tiene una vegetación autóctona, psamofila y fue totalmente afectada por la maquinaria. Y ahí había un montón de animales, muchas cuevas de tucu – tucu (animal en extinción).
El problema ahí, es que se enjardinó pero lo que se puso fue todo exótico.
Goncalvez pedirá al profesor de Arrayanes que presenten el tema.
También va a plantear un proyecto que tiene que ver con agua vinculado con la Comisión de Cuenca y con el resto de los municipios. Lo va a traer cuando esté más avanzado.

Está en la misma línea de que los municipios tengan algunos recursos ambientales para responder ante determinadas situaciones.

La crisis del agua está alterando a todos en muchos aspectos. Parece que Maldonado no la tiene pero en realidad está con la crisis del agua. Es ir pensando en tomar algunas medidas dentro de los municipios.

-El Alcalde (I) ve con buenos ojos la propuesta del vivero de restauración.

Es una iniciativa prudente de parte del Municipio tomarla y después aplicarla.

Propone hablarlo con el Encargado de huertas Carlos Bovio, consultando qué espacio va a necesitar para el año próximo y a partir de ahí ver la viabilidad de la propuesta.

También se puede buscar un espacio en algún comunal (ej: fondo del Comunal Molino).

4) La Concejal Raquel Meneses manifiesta que por la zona donde está Socobioma: Lago de Joux y Lago Moral entrando para el barrio no hay alumbrado ninguno y eso como está agreste es “una boca de lobos”.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica.

Como segunda solicitud de Socobioma se pide colocar en un lugar que limpiaron y depredaron, árboles autóctonos grandes; por lo menos 3 intervenciones de árboles.

En ese lugar se iba a hacer una plantación de árboles nativos, intervención que iba a realizar Socobioma junto a la organización de conserjes.

Al pedir la limpieza barrieron con todo, y ahí se había hecho un relevamiento de los árboles que no se podían cortar.

Ahora esa intervención no se puede hacer porque a las plantas las va a matar la helada.

Ya que hicieron eso, se está pidiendo ahora pedir que se hagan 3 intervenciones grandes para que esos árboles puedan servir de sombra para las plantas pequeñas.

Dejaron los pinos que no son autóctonos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a Dirección de Planeamiento (área de Paisajismo).

Por último, informa que un grupo de Maldonado creó un juego de mesa de fútbol didáctico y tiene interés de tener una reunión con el Municipio.

-Se aprueba por unanimidad recibirlos en Comisión de Deportes, fecha 21 de junio a las 16hs.

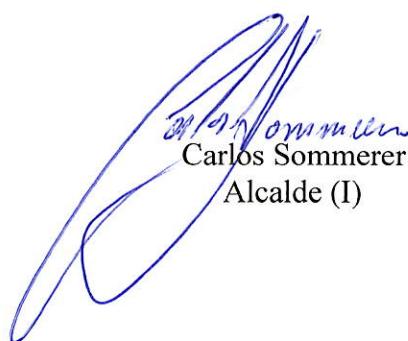
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 12:06hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Carlos Sommerer
Alcalde (I)

Acta de Comisión de Reglamento

02/06/2023

En la ciudad de Maldonado, viernes 2 de junio de 2023, ante la convocatoria del Alcalde Interino del Municipio de Maldonado Sr. Carlos Sommerer, se reunió la Comisión de Reglamento.

Se da comienzo a las 13:49 con la presencia del Alcalde C.Sommerer y los Concejales Sras. Raquel Meneses, Laura Barreto y Sr. Favio Zapico.

Participan de la comisión los funcionarios: Directora Sra. Rossana Cardoso, e inspectores Sra. Susana Ayusto, Mariano López y José García.

Secretaria de Actas: Cristina Navarro 10611.

TEMA A TRATAR:

F'EVISIÓN DE PROYECTO DE VENTA CALLEJERA EN PUNTO FIJO

Se pone en consideración de la comisión los siguientes puntos del proyecto de reglamento (votado en Sesión de fecha 16/05/2023) a los efectos de reconsiderar algunos artículos para una mejor interpretación de los mismos. (con subrayado el texto agregado o modificado)

-Capítulo I, Artículo 4º: donde dice “*La zona excluyente será establecida por cada Municipio, siendo para la jurisdicción del Municipio de Maldonado la zona céntrica entre calles Rafael Pérez del Puerto, Dodera, Dr. Eyde, Rincón*”, salvo en el horario de 22:00 a 05:00 hs con un total máximo de 5 permisarios.

-Capítulo II, Artículo 7º: donde dice “*Una vez asignado el permiso deberá haber transcurrido un período mínimo de 60 días para solicitar cambio de ubicación*”

-Capítulo III, Artículo 15º: Se sugiere contar con extintor ABC 2 kg (vigente)

-Capítulo IV, Artículo 19º: “*Renovación del carnet fuera de fecha de vencimiento, deberá justificar las causas por escrito, de lo contrario se aplicará una multa del 50 % en el valor del permiso*”.

-Con el visto bueno de la comisión, se eleva al Concejo Municipal para su consideración.

-Siendo las 15:10 hs, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión de la comisión.